MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 14.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II y lo verificado por el comité de HV, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

<table>
<tr><th colspan="5">IDONEIDAD</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Prestar los servicios profesionales en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes vigencia 2023, como instructor de carácter temporal en la modalidad de Contrato por tiempo fijo, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada y complementaria para el programa de integración con la media en la red de informática, Diseño y desarrollo de software, área temática: SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS y demás de su competencia.</td><td colspan="2">FORMACIÓN ACADEMICA</td><td colspan="2">EXPERIENCIA</td></tr>
<tr><td>CUMPLE</td><td>NO CUMPLE</td><td>CUMPLE</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td></td><td rowspan="2"></td><td></td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>X</td><td>X</td></tr>
</table>

MARITZA ROCIO VEGA PARRA, identificado (a) con cedula **63395950** de **Malaga**, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, al diecisiete (17) días de febrero de (2023).

Yadimyr Oswaldo Garcia Reyes
Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Diana Marcela Arenales Castellanos – Apoyo Contratacion – Contratista
Reviso: Giselle Fernanda Caicedo Villamarín – Abogada Contratacion